

**Doble Grado en Derecho  
y Ciencia Política y Administración Pública**

**Sistema Interno de Garantía de Calidad**

**Plan de Mejora 2024/2025**

## Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública

Plan de Mejora 2024/2025

### Índice de contenidos

- I. Acciones de mejora proyectadas para el curso 2024/2025 ..... 2

### Documentos y datos asociados

- Informe de Seguimiento de cursos anteriores.
- Plan de Mejora de cursos anteriores.

<b>Elaborado por:</b> Carmen Navarro Gómez y Antonio Cidoncha Martín, Coordinadores del doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública <b>Fecha:</b> 13.01.2025	<b>Revisado por:</b> María García Casas, Vicedecana de Calidad <b>Fecha:</b> 13.01.2025	<b>Aprobado por:</b> Comisión Técnica de Garantía de Calidad <b>Fecha:</b> 14.01.2025	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad (240) <b>Fecha:</b> 22.01.2025
--	--	--	--

## Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública

Plan de Mejora 2024/2025

### I. Acciones de mejora proyectadas para el curso 2024/2025

#### Objetivo I. Evaluar los TFGs integrados

La renovación de la acreditación de los grados de la Facultad de Derecho realizada del año 2018 supuso la obligación de establecer un TFG por Grado en el Doble Grado de Derecho y Ciencia Política y Administración Pública. Desde entonces se ofreció a los estudiantes de esta titulación la posibilidad de realizar los dos TFGs (Derecho y Ciencia Política) de forma integrada. Este modo integrado supone que el estudiante trabaja sobre un único tema, pero proyecta dos investigaciones una en clave jurídica y otra en clave politológica, siendo supervisado por dos profesores de las dos diferentes disciplinas. Desde entonces, un número sustantivo de estudiantes se han decantado por esta opción y los TFGs integrados tienen ya una trayectoria consolidada.

Cinco años después de su implantación y habiendo acumulado una experiencia relevante conviene realizar una evaluación sobre el grado de implantación y de satisfacción de los distintos actores implicados en los TFGs integrados en relación con los TFGs independientes.

Esta acción comenzó a gestarse en el curso 2021/2022 y su implantación está aún pendiente de desarrollarse en todos sus elementos, por lo que se mantiene como acción de mejora en el curso 2024/2025

Acciones de Mejora	Tareas	Responsable de la tarea	Indicador de seguimiento o evidencia de resultados	Responsable del seguimiento
Evaluar el grado de implantación y de satisfacción de los TFGs integrados en relación con los TFGs independientes	a) Recopilación de calificaciones obtenidas por los y las estudiantes b) Encuestas de valoración de los estudiantes, de los tutores y de los miembros de las Comisiones Evaluadoras	-Coordinadores de la Titulación -Gestores de las Áreas y/o Departamentos -Administración de la Facultad	- Número de encuestas contestadas - Documento de análisis y evaluación	Vicedecana de Calidad

<b>Elaborado por:</b> Carmen Navarro Gómez y Antonio Cidoncha Martín, Coordinadores del doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública <b>Fecha:</b> 13.01.2025	<b>Revisado por:</b> María García Casas, Vicedecana de Calidad <b>Fecha:</b> 13.01.2025	<b>Aprobado por:</b> Comisión Técnica de Garantía de Calidad <b>Fecha:</b> 14.01.2025	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad (240) <b>Fecha:</b> 22.01.2025
--	--	--	--

**Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública**

Plan de Mejora 2024/2025

**Objetivo II. Armonización de los criterios de evaluación de TFGs Integrados**

La armonización de criterios para la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado es fundamental para garantizar la equidad y la coherencia en el proceso de calificación, evitando posibles discrepancias entre evaluadores y entre tribunales. De esta forma se garantiza que todos los estudiantes sean valorados bajo los mismos estándares, promoviendo así la transparencia y fortaleciendo la confianza en el sistema de evaluación. Para lograr este objetivo, se propone la elaboración de una rúbrica que establezca de forma clara los indicadores y niveles de rendimiento que orienten tanto a evaluadores como a estudiantes.

Acciones de Mejora	Tareas	Responsable de la tarea	Indicador de seguimiento o evidencia de resultados	Responsable del seguimiento
Adopción de una rúbrica para la evaluación del TFG	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de una comisión de estudio y propuestas</li> <li>- Preparación de un borrador de rúbrica</li> <li>- Aprobación de rúbrica</li> </ul>	Vicedecano de Grado	Publicación y difusión de la rúbrica	Vicedecana de Calidad

**Nota 1.** Las acciones del Plan de Mejora de este curso del Grado en Derecho y del Grado en Ciencia Política y Administración Pública acrecen al Plan de Mejora del Doble Grado.

<p><b>Elaborado por:</b> Carmen Navarro Gómez y Antonio Cidoncha Martín, Coordinadores del doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública</p> <p><b>Fecha:</b> 13.01.2025</p>	<p><b>Revisado por:</b> María García Casas, Vicedecana de Calidad</p> <p><b>Fecha:</b> 13.01.2025</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Comisión Técnica de Garantía de Calidad</p> <p><b>Fecha:</b> 14.01.2025</p>	<p><b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad (240)</p> <p><b>Fecha:</b> 22.01.2025</p>
---	---	---	---